Sesión Ordinaria de Cabildo 11 de diciembre de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día once de diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", de la Ciudad de Cuernavaca; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los Ciudadanos: Presidente Municipal Jorge Morales Barud; regidora y regidores: Luis Alberto Medina Delgado, Pablo Andre Gordillo Oliveros, Juan Manuel Sandoval Vital, Alfredo Gutiérrez Trueheart, Jesús Valdemar Castañeda Trujillo, Juan Jaramillo Fricas, Roselia Urióstegui Bahena, Luis Fernando Hidalgo Galicia, Romualdo Salgado Valle, Marco Antonio Valdín Pasaflores, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Víctor Iván Saucedo Tapia y Felipe Domínguez Alarcón; con la inasistencia justificada del Síndico Municipal, Fernando Josaphat Martínez Cúe y de las Regidoras: Tania Valentina Rodríguez Ruíz y Dulce María Arias Ataide.----------

Declarado el quórum legal, el Secretario, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos: ----------

1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.----------
2) Declaración del quórum legal.----------
3) Lectura y aprobación del orden del día.----------
4) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente al 9 de diciembre de 2014.----------
5) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación del Ciudadano César Salgado Castañeda, como Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.----------
6) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que aprueba el Corte de Caja del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente al mes de noviembre del año 2014.----------
7) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que prorroga la vigencia del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014 y sus Anexos.----------
8) Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza realizar la concesión del Servicio de Alumbrado Público por 15 años.----------
9) Presentación del Informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento del número y contenido de los asuntos turnados a Comisiones durante el mes de noviembre del año 2014.----------
10) Presentación de la correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.----------
11) Asuntos generales.----------
12) Declaración de un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo.----------
13) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

14) Clausura de la sesión.----------
En seguida, el Secretario, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día; siendo el resultado catorce votos a favor y como consecuencia aprobado por unanimidad.--
---

El cuarto punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente al 9 de diciembre de 2014.----------
Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "*En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión*". En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; no habiendo registro alguno; el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente al 9 de diciembre de 2014; siendo el resultado catorce votos a favor aprobado por unanimidad.----------
---

El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación del Ciudadano César Salgado Castañeda, como Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.-
Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "*En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión*". En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; haciendo uso de la palabra el Regidor **VÍCTOR IVÁN SAUCEDO TAPIA**, quien manifestó: "*Gracias Presidente, un saludo a todos los ciudadanos que nos acompañan, a mis compañeras y compañeros regidores; en ese sentido Presidente, simplemente resaltar la labor qué el Licenciado César Salgado ha venido realizando en distintas áreas del Ayuntamiento, el compromiso y cariño que tiene por Cuernavaca, creo qué todos lo sabemos, no ha tenido que estar en un cargo público para hacer patente ese compromiso y ese conocimiento qué tiene de la Ciudad y el cariño que le tiene a la misma, en ese sentido, simplemente invitar a mis compañeras y compañeros regidores que aceptemos ésta propuesta, en mi caso como Presidente de la Comisión de Turismo qué recae directamente en la Secretaría, creo qué desde el periodo en el que el tuvo que desempeñarse como Encargado de Despacho, ha venido realizando una labor muy cercana, no solo con los regidores si no con la ciudadanía y en lo personal dejar patente qué vemos con buenos ojos y con mucho beneplácito este nombramiento*".----------

El Regidor **LUIS ALBERTO MEDINA DELGADO**, quien manifestó: *"Gracias Presidente, a nombre de mis compañeros y con el permiso de mi coordinador, a nombre de mis compañeros regidores del Partido Acción Nacional, respaldamos la propuesta de César Salgado Castañeda lo conocemos de mucho tiempo, sabemos del trabajo bueno que realiza, ya mencionó mi compañero Presidente de la Comisión de Turismo de la cual también formó parte, qué ha hecho muy buen trabajo y estamos muy contentos con el beneplácito de nombrarlo Secretario de Desarrollo Económico y de Turismo y que cuenta con todo el apoyo de los regidores del "PAN". Muchas gracias".*----------

El Regidor **CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO**, quien dijo: *"Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros de Cabildo, regidoras, regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña; de entrada sumarme a lo ya comentado por mi compañero Luis Alberto Medina Delgado, pero como Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, me es importante comentar y después de platicas que hemos tenido con César Salgado Castañeda, creemos qué es la persona idónea que nos puede ayudar a sacar adelante el barco, en el sector Agropecuario; solamente hacer una invitación y una solicitud, yo creo que su llegada en éste momento de la administración yo creo que es muy importante y la debemos de aprovechar, personas como César Salgado Castañeda, nos pueden ayudar en muchos sentidos gracias a la experiencia que ya tienen, pero también me es importante solicitarle una reestructuración en el área agropecuaria, desgraciadamente los antecedentes y las diversas situaciones que han venido sucediendo, hoy el sector agropecuario se ha visto vulnerado en muchos sentidos; solamente hacer esa pequeña solicitud a mi amigo César Salgado Castañeda. Muchas felicidades".*----------

El Regidor **JUAN MANUEL SANDOVAL VITAL**, quien dijo: *"Gracias Señor Presidente, con el permiso de el público que nos acompaña, medios de comunicación; en nombre de la regidora Roselia Urióstegui Bahena y su servidor, con beneplácito nos sumamos a éste nombramiento que se dará el día de hoy, toda vez que hemos visto el compromiso de Don César Salgado Castañeda, en las áreas que ha estado atendiendo y hemos visto eventos importantes que le han dado a Cuernavaca ese toque especial, eventos como el que se llevó recientemente en el "Panteón de la Leona" donde acudieron miles de Cuernavacenses, en un evento nocturno al cual tuve la oportunidad de asistir, y creo que tiene un "Proyecto" que ha comentado conmigo diversos asuntos que van a beneficiar de manera importante las actividades turísticas y de desarrollo económico del Municipio, por eso los regidores del "PRD", con beneplácito vemos éste nombramiento que se dará el día de hoy".*----------

El Regidor **PABLO ANDRE GORDILLO OLIVEROS**, quien comentó: *"Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a mis compañeros y personas que nos acompañan, medios de comunicación; por parte del "Partido Verde" y de manera particular vemos con excelentes ojos la llegada de un buen amigo César Salgado Castañeda, ojalá apoyemos ésta votación todos los compañeros, ya he visto qué va la mayoría y va a contar con mi voto a favor, porque es una persona que ama a Cuernavaca, lo he visto trabajando en conjunto con él y esperemos que salga aprobada esta moción.*----------

El Regidor **MARCO ANTONIO VALDÍN PASAFLORES**, quien comentó: *"Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, con el permiso de mis compañeros Integrantes de Cabildo; mi partido "Movimiento Ciudadano" y yo como representante en éste Cabildo me sumo a la propuesta de mis compañeros, toda vez que conozco de manera muy puntual la trayectoria de*

César Salgado Castañeda y quien más que el que es oriundo y nativo de Cuernavaca, que conoce perfectamente las tradiciones y sobre todo el turismo del Municipio de Cuernavaca por lo cual me sumo a esta propuesta y mi voto será en el sentido afirmativo. Muchas gracias".----------

(El Secretario da cuenta de la asistencia de la Regidora Tania Valentina Rodríguez Ruíz).----------

El Regidor **FELIPE DOMÍNGUEZ ALARCÓN**, quien comentó: *"Gracias Señor Presidente, buenas tardes ciudadanos presentes, compañeros de éste Cuerpo Edilicio; una vez escuchado las versiones de todos los Integrantes de Cabildo, las expresiones políticas qué aquí lo hicieron y la trayectoria qué el Licenciado César Salgado Castañeda tuvo dentro de Recursos Humanos y de Turismo, no queda más que decirle con satisfacción, qué es la persona adecuada para llevar a cabo ésta responsabilidad, bienvenido a ésta responsabilidad una vez qué le demos la votación a favor desde luego, gracias".*----------

La Regidora **TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ**, quien comentó: *"Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros; yo quiero dar mi punto de vista como "Partido del Trabajo", sobre el nombramiento de mi compañero César Salgado Castañeda, yo quisiera dar mi opinión no solo del trabajo de Cuernavaca, que es un hombre que lo conocemos de trabajo que siempre ha estado al servicio de nosotros, desde los trabajadores más sencillos del Ayuntamiento hasta los que somos regidores, siempre esta de buena fe siempre ha actuado con atención y con cariño para todos nosotros, pero lo importante que es esta parte donde yo soy miembro de ésta Comisión aunque pareciera que Cuernavaca, no tiene productores del campo pues no es así es una parte muy importante como ahorita que esta la navidad aparte de las noche buenas y ese sector que ha sido muchas veces olvidado necesitaba un hombre muy sensible para que ayude y sea ese portador de las necesidades de los productores con las instituciones no solamente municipales, sino con las instituciones estatales y si es posible federales para que se pueda ayudar a este sector tan importante para Cuernavaca como son productores de aguacate, como son productores de estas hermosas noche buenas que son además plantas originarias de Morelos y que ahora están en todo el mundo enmarcando no solo la paz, sino enmarcando esas fechas tan importantes a nivel mundial, como es la noche buena y como en la navidad, enhorabuena compañero César Salgado Castañeda, esperamos mucho de Usted y se qué se compromete con todos los ciudadanos y por supuesto con el campo de Cuernavaca enhorabuena, muchas gracias".*----------

En seguida, el Secretario, por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si consideran el tema el tema suficientemente discutido, siendo el resultado quince votos a favor. El Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación del Ciudadano César Salgado Castañeda, como Secretario de Turismo y Desarrollo Económico; siendo el resultado quince votos a favor aprobado por unanimidad; y en consecuencia, se expide y otorga el número correspondiente al presente Acuerdo, quedando de la manera siguiente: *JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15, 24*

FRACCIÓN I Y 38 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y; ***CONSIDERANDO.*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano representativo popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Que en el Gobierno Municipal, para el despacho de los asuntos de su competencia, ya sean de carácter administrativos; así como, para el auxilio de las funciones del Presidente Municipal, deberá de contar con los servidores públicos necesarios y aquellos que se establecen en el caso concreto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Que es el caso, que el titular de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que ha sido necesario realizar cambios en el gabinete administrativo, nombrando un Encargado de Despacho, con el fin de que la buena marcha de la administración pública no se vea afectada. Que en días pasados se designó como Encargado de Despacho al Ciudadano César Salgado Castañeda, quien cuenta con la experiencia, capacidad y vocación de servicio público que se requieren para una adecuada atención a la ciudadanía cuernavacense; en virtud de que ha ocupado diversos cargos dentro de la administración pública, en sus diversos niveles. Que atendiendo a lo previsto por la Ley Orgánica Municipal, el Ejecutivo Municipal ha decidido consensar con los Munícipes la designación del Ciudadano César Salgado Castañeda como titular de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Para que con ello, se siga dando a la población servicios de calidad y con profesionalismo; ya que el servidor público que se propone cumple cabalmente con cualquier requisito y expectativa para llevar a cabo su labor al interior del Ayuntamiento de Cuernavaca, por lo que, se considera que son idóneo para el cargo propuesto. Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente:* ***ACUERDO AC/SO/11-XII-2014/402, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO CÉSAR SALGADO CASTAÑEDA, COMO SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *Se designa como Secretario de Turismo y Desarrollo Económico al Ciudadano César Salgado Castañeda.* ***ARTÍCULO SEGUNDO****.- Tómese la protesta de Ley al servidor público designado y expídase el nombramiento respectivo.* ***TRANSITORIOS. PRIMERO****.- El presente acuerdo entrará en vigor, el mismo día de su aprobación por el Cabildo.* ***SEGUNDO****.- Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal.* ***TERCERO.-*** *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal; así como, a las demás dependencias involucradas, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias realicen los trámites conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce. (Los Integrantes del Cabildo).*----------

---

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; el Presidente Municipal, Procedió a tomar la protesta de Ley

en los siguientes términos: "Ciudadano César Salgado Castañeda: *¿"Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario de Turismo y Desarrollo Económico que el Municipio os ha conferido"?* El interrogado contesta: "Si protesto". A lo que, el Presidente Municipal, dijo: *"Si no lo hicieres así, que la Nación, el Estado y este Municipio os lo demanden".* ¡Muchas felicidades!----------

---

El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que aprueba el Corte de Caja del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente al mes de noviembre del año 2014.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "*En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión".* En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado quince votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; no habiendo registro alguno; el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Proyecto de Acuerdo que aprueba el Corte de Caja del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente al mes de noviembre del año 2014; siendo el resultado quince votos a favor, aprobado por unanimidad; y en consecuencia, se expide y otorga el número correspondiente al presente Acuerdo, quedando de la manera siguiente: *JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO, LO CONSIDERADO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA MISMA LEY Y ARTÍCULOS 2, 33, 37 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y;* ***CONSIDERANDO.*** *Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 82, fracción XI de la norma que nos rige, donde se tiene que aprobar el corte de caja que el Tesorero Municipal presente a Cabildo; de lo anterior, para continuar informando de manera oportuna a los órganos competentes; así como, a la ciudadanía Cuernavacense sobre la captación, uso y destino de los recursos financieros que se han recaudado en los rubros que contempla la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014; así como, por las diversas aportaciones que realizan tanto el Gobierno Federal y el Estatal; recursos que se han destinado al cumplimiento de las acciones y objetivos del Ayuntamiento de Finanzas sanas, mediante las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar los objetivos del mismo, a través de los Programas Operativos Anuales de cada Dependencia y Entidad municipal que serán el sustento de las previsiones de recursos presupuestales que cada año habrán de presentarse en la correspondiente Ley de Ingresos y el*

Presupuesto de Egresos, conforme lo establecen la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico. Por otra parte, como facultad otorgada a los ayuntamientos dentro de la normatividad aplicable en caso concreto, éstos pueden llevar a cabo el análisis y valoración de su corte de caja mensual, el cual debe ser necesariamente remitido al Congreso del Estado para revisión y aprobación correspondiente. Así mismo, dentro de nuestras atribuciones se encuentran las de poder modificar su estructura financiera y administrativa, de todos y cada uno de los Programas de las Dependencias y Entidades, incluidas dentro del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014; mismas que, se les hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca. Que con fecha 11 de diciembre 2014, se presenta, el corte de caja correspondiente al mes de noviembre de 2014. Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Cuerpo Colegiado tiene a bien emitir el presente: ***ACUERDO AC/SO/11-XII-2014/403, QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. ARTÍCULO PRIMERO****.- Con la finalidad de mantener unas finanzas sanas en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, se autorizan las transferencias presupuestales efectuadas por cada Secretaría entre sus respectivas cuentas y proyectos presupuestales en el mes de noviembre de 2014, por un monto de $224,251,971.38 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 38 /100 M.N.).* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *Se aprueban los gastos realizados correspondientes al mes de noviembre de 2014, por un monto de $125,305,529.83 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES, TRESCIENTOS CINCO MIL, QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 83 /100 M.N.).* ***ARTÍCULO TERCERO.-*** *Se aprueban los ingresos correspondientes al mes de noviembre de 2014, por un monto de $99,547,642.36 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.).* ***ARTÍCULO CUARTO.-*** *El monto total de las percepciones que se cubren a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias y entidades del Ayuntamiento de Cuernavaca, en la que se incluyen sueldos y demás compensaciones que forman parte de sus remuneraciones, correspondiente al mes de noviembre de 2014, por un monto de $8,534,729.41 (OCHO MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 41/100 M.N.).* ***ARTÍCULO QUINTO****.- Se aprueba el pago de Finiquitos en el mes de noviembre de 2014 de Gasto Corriente de la cuenta Banorte 00859434003, por un monto de $573,720.82 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS VEINTE PESOS 82/100 M.N.) y de la cuenta Ixe 0225897025, por un monto de $2,305,611.48 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS CINCO MIL, SEISCIENTOS ONCE PESOS 48/100 M.N.), sumando la cantidad de $2,879,332.30 (DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.).* ***ARTÍCULO SEXTO.-*** *Autorizó la Tesorería Municipal la depuración de las cuentas contables: Bancos 1102 000 000, Deudores Diversos 1105 000 000, Acreedores Diversos 2103 000 000 y Proveedores 2102 000 000.* ***TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *El presente acuerdo, entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Cuernavaca.* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado de Morelos. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos*

y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce. (Los Integrantes del Cabildo).----------

---

El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que prorroga la vigencia del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014 y sus Anexos.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: *"En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión".* En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento de referencia, siendo el resultado quince votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, la Secretaría por instrucción del Presidente Municipal, solicitó a los presentes inscribirse para discusión del presente punto; no habiendo registro alguno; el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Proyecto de Acuerdo que prorroga la vigencia del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014 y sus Anexos; siendo el resultado quince votos a favor aprobado por unanimidad; y en consecuencia, se expide y otorga el número correspondiente al presente Acuerdo, quedando de la manera siguiente: *JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 15, 17, 38, FRACCIÓN III, 41, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y,* ***CONSIDERANDO.*** *Que el ordinal 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción IV establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan; así como, de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. Y que los ayuntamientos en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Que la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público en su ordinal 5 señala, entre otras cosas, que corresponde a los municipios orientar y coordinar la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto de las entidades paramunicipales que están agrupadas en su sector conforme al acuerdo respectivo, que dicte el Ayuntamiento con base a sus políticas; programas sectoriales e institucionales establecidos. Y este mismo ordenamiento en su ordinal número 8 señala que quedará encomendada a las sindicaturas, comisiones, regidores del Ramo de Hacienda y Tesorerías Municipales respectivas, la vigilancia y verificación del ejercicio del gasto público de las dependencias y entidades a través de visitas, inspecciones y auditorias, sin detrimento de las facultades legales que correspondan a las contralorías respectivas. Que la Ley Orgánica Municipal faculta al*

Ayuntamiento para proponer la Iniciativa de Ley de Ingresos, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras. Que mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 01 de octubre del año 2013, se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, la cual fue sancionada y publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el día 20 de diciembre de ese mismo año. Que la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014 contempló la cantidad de $1,532,497,029.00 (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 MN.), monto que representó el incremento de un catorce por ciento, en relación con la expectativa de ingresos autorizada por el Congreso del Estado para el ejercicio Fiscal del año 2013. Que en fecha 29 de enero del año 2014, fue publicada la iniciativa que reformó el artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, para el Ejercicio Fiscal 2014, el cual es relativo a los servicios públicos municipales. En este contexto el ordinal 6 del citado ordenamiento legal señala la obligación del pago del impuesto predial para las personas físicas y las personas morales que sean propietarias o poseedoras del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero; y que es objeto del impuesto predial la propiedad o posesión de predios ubicados dentro del territorio del municipio de Cuernavaca, respecto del cual se proyectó por este concepto para el ejercicio fiscal 2014, un ingreso de $161,437,745.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.). Que en sesión Extraordinaria del 26 de septiembre del año en curso, fue aprobada la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2015, mediante el acuerdo AC/SE/26-IX-2014/323. Que el artículo 38, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, faculta al Cabildo para aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio, con base en los ingresos disponibles, por lo que en atención a que a la fecha no ha sido publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2015, no obstante de que ya ha sido remitida al Congreso del Estado de Morelos dentro de los términos de ley establecidos para dicho efecto, por ello no es viable la aprobación del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, hasta en tanto no se cuente con la publicación correspondiente. Que por otra parte, el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal ordena de manera expresa, que ningún pago podrá hacerse sin que exista partida expresa del presupuesto que lo autorice y saldo disponible para cubrirlo; sin embargo, ello no puede tener por efecto paralizar la Hacienda Pública, sobre todo en lo que se refiere al pago de las prestaciones laborales y demás obligaciones económicas del Ayuntamiento; razón por la cual, atendiendo a la autonomía financiera del Municipio y con el objeto de respaldar las erogaciones del Ayuntamiento, es procedente prorrogar la vigencia del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014, aprobado mediante Acuerdo AC/SE/15-IV-2014/265, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día quince de abril del año dos mil catorce, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5184, de fecha 14 de mayo del año 2014, hasta en tanto este Cuerpo Edilicio apruebe, en su momento el presupuesto que corresponda para el ejercicio fiscal del año 2015. Que derivado a lo previsto por los artículos 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; en relación con los artículos 38, fracción VII; 112 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se prorroga la vigencia del

Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014; así como, el de sus respectivos anexos, incluyendo el Tabulador de Sueldos, hasta en tanto el Cuerpo Edilicio de este Ayuntamiento apruebe el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015, el cual entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", medio de informativo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente: ***ACUERDO AC/SO/11-XII-2014/404, QUE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 Y SUS ANEXOS. ARTÍCULO PRIMERO.-*** *Se prorroga la vigencia del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; en relación con los artículos 38, fracción VII; 112 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; así como, el de sus respectivos anexos, incluyendo el Tabulador de Sueldos.* ***ARTÍCULO SEGUNDO.-*** *El Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca para el ejercicio fiscal 2014, tendrá vigencia hasta en tanto se apruebe por el Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2015, mismo que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", medio informativo que emite el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.* ***ARTÍCULO TERCERO.-*** *Por lo que se refiere al Tabulador de Sueldos previstos por el citado presupuesto para mandos medios y superiores que deberán devengar los servidores públicos de nuevo ingreso, la Tesorería Municipal procurará, en la medida de lo posible, aplicar el correspondiente al nivel más bajo de los previstos en el tabulador anexo al Presupuesto de Egresos cuya vigencia se prorroga.* ***ARTÍCULO CUARTO.-*** *En lo que se refiere a los emolumentos previstos en el tabulador mencionado para el Presidente Municipal, éstos se reducirán, a partir de la entrada en vigor de este acuerdo en un cinco por ciento de la suma asignada.* ***TRANSITORIOS. PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Los salarios previstos para el personal del Ayuntamiento que tenga asignado un salario mínimo, se incrementarán en el mismo porcentaje aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para esta zona económica.* ***TERCERO.-*** *Comuníquese lo anterior a la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, para todos los efectos legales correspondientes.* ***CUARTO.-*** *Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce. (Los Integrantes del Cabildo).*----------

---

El octavo punto del orden del día, corresponde a la presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza realizar la concesión del Servicio de Alumbrado Público por 15 años.- Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: *"Túrnese para su estudio y análisis a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; de Servicios Públicos Municipales; de Protección Ambiental; y de Hacienda, Programación y*

Presupuesto; así como, a las Secretarías de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Sustentable; de Asuntos Jurídicos; y la Tesorería Municipal; para que en apoyo a las comisiones en mención, elaboren el Dictamen correspondiente.----------

El noveno punto del orden del día, corresponde a la Presentación del Informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento del número y contenido de los asuntos turnados a Comisiones durante el mes de noviembre del año 2014.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: *"Se tiene por presentado el Informe rendido por la Secretaría del Ayuntamiento".*----------

El décimo punto del orden del día, corresponde a la presentación de la correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.----------

A) Escrito presentado por la Contralora Municipal, quien hace de conocimiento el escrito signado por el Ciudadano René Gerardo Villanueva Montaño, administrador único de la persona moral denominada "Combustibles Chipitlán", S.A. de C.V., donde solicita se inicie procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del Ciudadano Alfonso Díaz Hernández, Ayudante Municipal de Chipitlán.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL,** dijo: *"Túrnese a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; y de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, para su análisis y Dictamen correspondiente; así como, a las Secretarías de Asuntos Jurídicos y del Ayuntamiento; para que en coordinación con las comisiones, procedan al estudio y análisis del presente asunto".*----------

B) Escrito presentado por el Ciudadano Valentín González Aranda, Presidente del "Consejo de Cronistas de Cuernavaca", A.C., mediante el cual, propone a los candidatos para ocupar el cargo de Coordinador del Consejo de Cronistas del Municipio de Cuernavaca.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: *"Túrnese a la Comisiones de Gobernación y Reglamentos; y de Patrimonio Cultural, para su análisis y dictamen correspondiente".*----------

C) Escrito signado por el Ciudadano Valentín González Aranda, Presidente del "Consejo de Cronistas de Cuernavaca", A.C., mediante el cual, presenta a los integrantes del Consejo antes mencionado, para que sirva de base en la integración del Consejo Municipal de la Crónica.---------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: *"Túrnese a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; y de Patrimonio Cultural, para su análisis y Dictamen correspondiente".*----------

D) Punto de Acuerdo emanado del Congreso del Estado de Morelos, que exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Cuernavaca, para que haga valer las disposiciones administrativas y se obligue a las tiendas de conveniencia, a prestar los Servicios Sanitarios correspondientes, en beneficio de la salud de los Cuernavacenses.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: *"Túrnese a las Secretarías de Desarrollo Sustentable, de Desarrollo Social y del Ayuntamiento para su debida atención".*----------

E) Informe que rinde el Director General de Recursos Materiales y Servicios, correspondiente a los Contratos celebrados por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos del 5 de agosto al 5 de noviembre del año en curso.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: *"Se tiene del conocimiento de los Integrantes del Cabildo".*----------

El décimo primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales; registrándose los Regidores: Romualdo Salgado Valle, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Luis Alberto Medina Delgado, Víctor Iván Saucedo Tapia, Jesús Valdemar Castañeda Trujillo y Pablo Andre Gordillo Oliveros.----------

---

El Regidor **ROMUALDO SALGADO VALLE,** quien comentó: *"Gracias Señor Presidente, con el permiso de mis compañeros regidores y desde luego público que nos acompaña. Señor Presidente, solamente hacer un comentario sobre este tema que creo es importante y que en fechas anteriores ya se había hecho un intento por lograrlo en Cuernavaca, pero desafortunadamente los consensos, la falta de recursos no pudo lograr que el programa del "Alcoholímetro", se pudiera lograr implementar en la Ciudad; independientemente que ya era un acuerdo importante para nosotros teniendo alrededor de que el acuerdo en "Jiutepec, Zapata y Temixco", ya se estaba aplicando y solamente faltaba Cuernavaca; dejamos el tema propiamente ahí en espera, pero la novedad es que para el año que viene, en el año dos mil quince, el "Alcoholímetro", será ya obligatorio en toda la República, en todo el país; por lo cual, yo pediría que en estos días que faltan por terminar el año. Señor Presidente, nos vayamos preparando para poderlo aplicar en cuanto se tenga la instrucción o en cuanto sea obligatorio que ya lo debamos aplicar, tengamos estos quince días o veinte días para ir acondicionando los lugares o todo lo que implica porque sí es obligatorio, estaremos obligados a poderlo aplicar. Entonces, lo recuerdo y pido que a través de usted, se pueda instruir a las instancias correspondientes para que vayan tomando o vayan preparando todo lo necesario para la aplicación del mismo. Muchas gracias Señor Presidente".*----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien dijo: *Muchas gracias Señor Regidor, por su comentario porque es cierto, ha sido ya anunciado que en todo el país se va aplicar el "Alcoholímetro" y, a reserva de conocer los términos en los que el Gobierno Federal, va a participar también para su puesta en marcha, pero necesitamos sí en estos días que le restan al año identificar espacios, en los cuales poder establecer y tener las condiciones adecuadas para la aplicación del mismo. Muchas gracias por su comentario muy pertinente".*----------

El Regidor **CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO,** quien manifestó: *"Gracias Señor Presidente, nuevamente aprovecho el micrófono para hablar referente a la "Expo Noche Buena", que hace pocos días concluyó y que se realizó en la "Plaza de Armas", tuvo verificativo del 1 al 8 del presente y que por primera vez se desarrolla como un evento de la Ciudad reconocido por este Cabildo y coordinado por el Ayuntamiento de Cuernavaca. Independientemente de todas las trabas y dificultades para obstaculizar su realización algunas de ellas externas otras internas el evento resultó el más exitoso en los catorce años que lleva realizándose, se logró comercializar un 45% más que cualquier referente anterior teniendo ganancias aproximadas a los doscientos cincuenta mil pesos, entre todos los diferentes Sistemas Producto. El evento no tuvo ningún costo para los productores y cumplió cabalmente su misión, que fue la de fomentar la comercialización exclusiva de productos agropecuarios conjuntando un evento cultural de interlocución de sectores productivos en el marco de la festividad de la "Noche Buena", los productores contaron con*

mejores carpas para exponer decorosamente la producción de plantas ornamentales, equipo profesional de sonido e iluminación que integró diariamente un variado elenco cultural y de entretenimiento; así como, eventos oficiales. En cuanto a la participación, de los patrocinadores por un momento tuvimos una gran expectativa de participación pero derivado de los hechos ya conocidos y que no vale la pena mencionar declinaron su apoyo por temor a una agresión, tanto en sus stands, como al personal que los represente, hecho que como administración nos deja muy mal parados en el terreno de la gobernabilidad. En cuanto al aforo, se registró una asistencia aproximada a las dos mil personas promedio por día arrojando participación de más de dieciséis mil ciudadanos. Para la siguiente edición es fundamental realizar las gestiones pertinentes desde inicios de año involucrando al área totalmente ajena en esta ocasión y me refiero a la Dirección Agropecuaria, que tiene un área específica de comercialización agropecuaria y que debe de estar ligada con el resto del Ayuntamiento. Presidente, de antemano agradecer su apoyo, usted conoció primero antes de presentarlo en el Cabildo este proyecto; desgraciadamente algunas áreas de la administración no se contó con el apoyo que hubiésemos querido pero sabemos que usted siempre estuvo al margen y acompañándonos en este evento y quisiera cerrar solamente agradeciendo el apoyo de los amigos integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario a la Regidora Tania Valentina y el Regidor Alfredo Gutiérrez, por su apoyo, por su acompañamiento. Es cuanto Señor Presidente".----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien comentó: *"Muchas gracias, nos sumamos a su reconocimiento, porque en efecto quienes expusieron y quienes pusieron en venta sus productos realmente obtuvieron ganancias como es el objetivo de todas las ferias. Sobre todo ferias en las que se exponen productos que son fabricados, producidos por las manos de quienes exponen directamente en las mismas. Nuestro reconocimiento también a usted como Presidente y a quienes integran la Comisión de Desarrollo Agropecuario".*----------

El Regidor **LUIS ALBERTO MEDINA DELGADO,** quien dijo: *"Gracias Presidente, nuevamente para recordar el tema del asunto de los bomberos, ya va a ser navidad y no les ha llegado la cooperación que habíamos acordado, yo pido que los compañeros que hagan falta de este Cabildo, nos apoyen con ese tema para que antes de salir de vacaciones, el Alcalde pueda estarles entregando al Cuerpo de Bomberos, el recurso que ya se había etiquetado por mandato de este Cabildo. Muchas gracias".*----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien manifestó: *"Muchas gracias regidor muy importante el apoyo para este Cuerpo de Bomberos que trabajan todos los días incansablemente y en condiciones que requieren de apoyo, en efecto".*----------

El Regidor **VÍCTOR IVÁN SAUCEDO TAPIA,** quien comentó: *"Gracias Presidente, una vez más, siendo esta la última sesión del año y la inmediata posterior después del Informe, reconocer la labor que en la Administración Central y Usted ha realizado Presidente, creo que lo que se ha informado a la ciudadanía habla de un trabajo comprometido serio y sobre todo muy ordenado en un momento muy complicado en Cuernavaca, reconocer a mis compañeros a mis compañeras regidores y regidoras el trabajo realizado, la verdad es que lo habíamos platicado en corto creo que en un momento muy complicado de la Ciudad Cuernavaca requería de hombres y mujeres que tuvieran un compromiso más allá de lo partidista, más allá del tema político que todos tenemos por sacar adelante este barco y creo que al cierre de dos años podemos estar satisfechos con la labor aunque reconociendo que falta mucho por realizar y aprovechar este cierre, esta*

última Sesión qué sí bien no dejaremos de trabajar, si será la última Sesión de Cabildo en la que podremos expresar nuestros mejores deseos en estas fiestas y lo que viene para el próximo año para todos los cuernavacenses y sobre todo a los que nos toca estar aquí, que esta época de reflexión nos de la tranquilidad y la sabiduría para tomar las mejores decisiones para Cuernavaca ¡felicidades a todos!".----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien dijo: *"Muchas gracias Señor Regidor igualmente felicitaciones a usted".*----------

El Regidor **JESÚS VALDEMAR CASTAÑEDA TRUJILLO,** quien dijo: *"Buenas tardes Presidente, compañeros regidores, ciudadanía que nos acompaña. Destacar a dos años de distancia Señor Presidente, amigos regidores, no podemos desaprovechar la oportunidad del cierre del año de reconocer; de reconocernos a todos que gracias a la voluntad personal de cada uno de nosotros y a la voluntad política más allá de nuestros intereses personales o de grupo hemos abonado a la construcción del bien común de Cuernavaca, sin estar escamoteando nada, es importante también reconocer la difícil situación de las finanzas de Cuernavaca, al iniciar la administración, hoy gracias a los acuerdos de este Cabildo de la gestión responsable de los recursos públicos de Cuernavaca, ha mejorado la condición financiera de nuestra Ciudad; no quiero decir con esto que ya estemos, hayamos brincado el problema o ya hemos resuelto de tajo la condición difícil y complicada en la que estábamos, pero creo que hoy Cuernavaca, está en mejores condiciones las mismas calificadoras reconocen hoy un manejo distinto de los recursos, una transparencia en los mismos y creo que eso es fruto del trabajo de cada de uno de los diecisiete integrantes de este Cabildo; que hemos tenido y tengo que reconocer también los acuerdos, el consenso ha sido motivado e instigado desde el inicio de la administración por la voluntad política de usted, como Presidente, como líder de este Cabildo y no creo que, valga escamotearlo, hay que reconocerlo y agradecerlo porque creo que, sin eso Cuernavaca hubiera sido difícil transitar hubo momentos complicados, no contábamos con el apoyo de otras instancias gubernamentales u otro de los Poderes y a pesar de ello, hemos sido conciliadores empezando por usted en no responder las agresiones, la falta de apoyo en algunos casos y la falta de entender cuál es la situación del mundo y de Cuernavaca; en particular y lo que impacta en ello, las finanzas públicas yo espero también; deseo lo mejor para mis compañeras y compañeros regidores del Cabildo, para este fin de año y que el dos mil quince nos llene de bendiciones de gracias, de mucha salud y que lo que viene a continuación que no empañe lo que hemos construido, viene un proceso electoral ya complicado intermedio y yo invito a todos mis compañeros a que logremos dejar fuera del Ayuntamiento y de nuestro trabajo cotidiano el combate, la lucha, la confrontación electoral y que busquemos seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora por el bien de Cuernavaca. Es cuanto, Señor Presidente".*----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien comentó: *"Muchas gracias Señor Regidor, de nuestra parte nuestros mejores deseos para este año y el que viene".*----------

El Regidor **PABLO ANDRE GORDILLO OLIVEROS,** quien manifestó: *"Muchas gracias Señor Presidente. Tengo una excelente noticia, que a partir de hoy, se logró a nivel nacional no más circos con animales y es una excelente noticia por parte de los mexicanos, que ya no van a ver más animales maltratados en esos lugares, que los tenían en condiciones lamentables y en buena hora se aprobó y no me queda más que decir que un excelente trabajo por parte de los compañeros de Partido a nivel federal y de igual manera que tengan todos una excelente navidad.*

Muchas gracias".----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL,** quien dijo: *"Yo me quiero también sumar a estas expresiones de buenos deseos en relación a estos prácticamente, ya dos años de trabajo conjunto en la que este Cabildo integrado por mujeres y hombres de bien, con el ánimo de transformar y construir mejores condiciones para este Municipio Capital. No ha sido fácil, más bien, ha sido muy complicado, pero como ya se ha dicho, se vislumbran mejores perspectivas para el año dos mil quince. Yo espero realmente y se los digo con sinceridad; independientemente del camino que ustedes sigan durante este año venidero que está enmarcado por un proceso electoral se puedan cumplir sus metas, sus aspiraciones que son nobles y que están a favor de la construcción del bien público que todos deseamos para Cuernavaca y también para nuestro Estado, ¡mis mejores deseos!; y también hago votos para que en el seno de sus familias reine la paz, la armonía, la felicidad, la alegría y que el año dos mil quince nos encuentre unidos en lo fundamental en la unidad en el seno de nuestras familias. Pero también en unidad, en el seno de esta gran familia que es Cuernavaca, que es la gran familia de todos nosotros por la que trabajamos todos los días, por la que nos afanamos y dedicamos lo mejor que tenemos, mis felicitaciones y muchas gracias por todo el apoyo, el respaldo, el acompañamiento durante este año particularmente, pero también durante los dos años que prácticamente ya hemos cumplido en esta muy importante encomienda muchas gracias".*----------

---

El décimo segundo punto del orden del día, corresponde a la declaración de un receso, para la elaboración del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL,** asentó: "Con relación a lo previsto por el artículo 68 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos y con el propósito de que el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, elabore el acta correspondiente, instruyó al Secretario consultar en votación económica si se aprueba declarar un receso para tal fin".----------

En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el receso, siendo el resultado quince votos a favor; aprobado por unanimidad de los presentes.----------

---

El décimo tercer punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso aprobación, del Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

Reanudada la Sesión y verificado el quórum legal, el **PRESIDENTE MUNICIPAL,** señaló: *"En virtud, de que es de su conocimiento los asuntos contenidos en el acta materia del presente punto del orden del día, solicito al Secretario, consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su aprobación".* A continuación, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes de Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del acta en referencia, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada la dispensa, ante la ausencia del Regidor Pablo Andre Gordillo Oliveros. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del acta de la presente Sesión; siendo el

Sesión Ordinaria de Cabildo 11 de diciembre de 2014

resultado catorce votos a favor, aprobada por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; ante la ausencia del Regidor Pablo Andre Gordillo Oliveros.----------

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de la fecha; convocando a los miembros del Cabildo, a la que tendrá verificativo el día jueves quince de enero del año 2015, en el Salón de Cabildo "José María Morelos y Pavón". Damos fe.----------

Jorge Morales Barud
Presidente Municipal

Luis Alberto Medina Delgado
Regidor de Desarrollo Económico

Pablo Andre Gordillo Oliveros
Regidor de Asuntos de la Juventud

Juan Manuel Sandoval Vital
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y de Asuntos Migratorios

Tania Valentina Rodríguez Ruíz
Regidora de Igualdad y Equidad de Género

Alfredo Gutiérrez Trueheart
Regidor de Servicios Públicos Municipales

Jesús Valdemar Castañeda Trujillo
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

Juan Jaramillo Fricas
Regidor de Planificación y Desarrollo y de Patrimonio Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo 11 de diciembre de 2014

Roselia Uriostegui Bahena
Regidora de Bienestar Social

Luis Fernando Hidalgo Galicia
Regidor de Relaciones Públicas y Comunicación Social

Romualdo Salgado Valle
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda, y Obras Públicas y de Seguridad Pública y Tránsito

Marco Antonio Valdín Pasaflores
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Carlos Alfredo Alaniz Romero
Regidor de Desarrollo y Agropecuario y de Derechos Humanos

Víctor Iván Saucedo Tapia
Regidor de Gobernación y Reglamentos y de Turismo

Felipe Domínguez Alarcón
Regidor de Educación, Cultura y Recreación y de Patrimonio Cultural

Enrique Paredes Sotelo
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día once de diciembre del año dos mil catorce.